La justicia sueca rechaza el recurso de Assange contra su orden de arresto

11/05/2015

Estocolmo emitió esta orden en 2010, después de que dos mujeres suecas lo denunciaran, una por violación y otra por agresión sexual.

El australiano está refugiado en la embajada de Ecuador de Londres desde 2012 para evitar su extradición a Suecia.

"El Tribunal Supremo toma nota de que los investigadores tratan de interrogar a Julian Assange en Londres. El Tribunal no ve ninguna razón para levantar la orden de detención", explicó un comunicado.

Los investigadores suecos propusieron en marzo interrogar a Assange en Londres, retirando su petición de que viajara a Suecia para responder a las denuncias en su contra. El australiano accedió a la propuesta, dijeron sus abogados el mes pasado.

Assange, que sería arrestado si tratara de abandonar la embajada ecuatoriana, niega las acusaciones y asegura que sus relaciones sexuales con ambas mujeres fueron consentidas.

Rechazó viajar a Suecia por temor a ser enviado posteriormente a EEUU, donde está en curso una investigación sobre la publicación en 2010 por parte de WikiLeaks de 500.000 documentos militares clasificados sobre la guerra en Afganistán e Irak, así como de 250.000 cables diplomáticos que pusieron en aprietos a Washington.